

33265.



33265

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN PEINE PARA SEÑORA", a favor de D. Manuel López Nicolás, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, Av. General Mitre, letra C.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El recurrente se propone fabricar en España, una modalidad de peine para señora divulgado ya en el extranjero, pero nuevo y desconocido aún en nuestro país. En consecuencia y de acuerdo con la legislación española, el recurrente solicita que se le garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión del Modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva.

5.

La esencialidad del nuevo peine es que presenta en uno de sus extremos y dispuesta en sentido perpendicular al del conjunto principal y corriente de púas, otra serie

10.



de púas mucho más largas, muy útiles y eficaces para peinar mechones determinados de pelo; o colas, trenzas, o mechones de pelos postizos. Con ello, este peine resulta muy cómodo para el peinado femenino.

15. En los dibujos que se adjuntan, se representa un peine según la modalidad que nos ocupa.

En los dibujos, -1- es el conjunto principal y usual de púas, que pueden ser todas de un mismo calibre y amplitud de espacios o de varios calibres y amplitudes; como es usual, estas púas -1- arrancan del larguero posterior -2-. Lo esencial en el nuevo peine es que la púa terminal -3-, la de un lado, es más recia y ancha y forma el arranque de otro conjunto de púas -4- que son de mayor longitud.

25. En definitiva, este conjunto de púas -4- puede servir, también, de mango para manejar el peine ordinario, y éste de mango para utilizar el peine especial.

A los efectos legales del Modelo que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del peine descrito.

30. N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Un peine para señora, caracterizado por el hecho de que presenta, a un lado y a continuación de la alineación de púas normales, otra alineación de púas alargadas dispuestas sobre el mismo plano de las primeras y perpendiculares a ellas.

2.- El propio peine de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el peine, o serie de púas laterales, perpendiculares a la serie normal, situadas en el mismo plano que éstas, y específicas del

40.



nuevo peine, arranquen de la última púa normal debidamente reforzada.

45. 3.- El propio peine de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que el peine lateral, de púas alargadas específico del nuevo peine, presente a su vez sus dos púas terminales y laterales reforzadas.

50. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

4.- "UN PEINE PARA SEÑORA".

55. Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

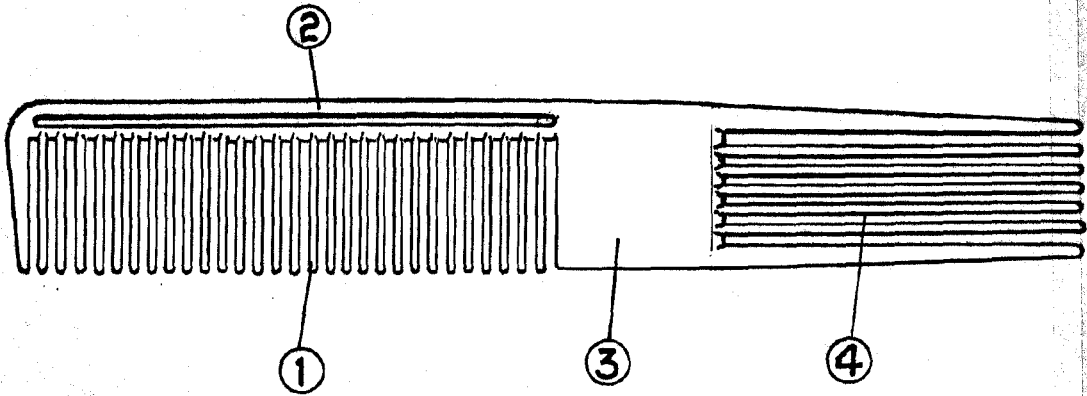
Barcelona diez y siete de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.

P. A. de D. Manuel López Nicolás,

D. MANUEL LOPEZ NICOLAS

HOJA ÚNICA

3826



*A. Quiñ*

ESCALA VARIABLE